

Toda la correspondencia literaria e informativa, dirijase al Director APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACION, DIRECCION, REDACCION Y TALLERES MAYOR PRINCIPAL, 15 APARTADO DE CORREOS NUMERO 34 TELEFONO 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XXI.—2.ª época

Miércoles, 6 de Mayo de 1931

Número 12.974

ACOTACIONES

De cómo inició sus primeras gestiones la Federación Católica-Agraria de Palencia

Juzgamos de gran interés para nuestros lectores una ligera exposición de la actuación y gestiones realizadas por la Federación Católica-Agraria de Palencia en la obra de agrupar, bajo la bandera de la Sindicación agraria, a los miles de labradores palentinos, hoy estrechamente unidos merced a la eficacia y constancia del esfuerzo llevado a cabo por esta incomprendida Obra social.

En nuestro intento de hacer destacar, en el conjunto de los valores nacionales, el que tiene entrañado la actuación de los Sindicatos Católico-Agrarios, iremos, poco a poco, exponiendo al juicio público, la génesis y desarrollo de la mencionada Obra. Corría el año de 1913, fecha en que en toda Castilla había culminado la propaganda agraria, con la creación de gran número de sindicatos, y el establecimiento de algunas Cajas Rurales que iniciaban su meritoria labor de reivindicar al labriego castellano. Desde hacia seis años funcionaban ya estas instituciones dispersas, aisladas, incomprendidas y perseguidas, y se necesitaba una acción de oportunidad que recogiera las aspiraciones de todos; las condensara en una nueva, poderosa agrupación y las fortaleciera con la mutua cooperación y el apoyo desinteresado, a fin de que su arraigo y su viabilidad no quedaran a merced de las enconadas pasiones rurales.

Por esta razón, el día 11 de abril del año de 1913, se reunió en esta ciudad la primera Junta directiva de la Federación de Palencia, con objeto de levantar el acta de constitución de la misma y preparar el programa de conjunto que había de realizarse a los sindicatos dispersos por la provincia y por la renaban aquella primera y memorable Junta personas tan importantes en la acción Católica-Agraria, como don Antonio Moron presidente; don Anacleto Orejón y don Medardo Rodríguez secretario; don Ambrosio Donis Arroyo—secretario—; don José Calvo tesorero—; y los vocales don José Marquina, don Alejandro Nagera y don Manuel Saldaña.

El primer paso estaba dado ya. No faltó a los entusiastas organizadores de la gran Obra, en esta provincia, el aplauso y el apoyo de cuantas personas comprendieron el alcance de la empresa, que entonces comenzaba a intensificar sus propósitos y a desenvolver acertadamente su programa.

El fruto de aquella conjunción de elementos dispersos, agrupados ahora bajo la bandera de la Federación palentina, no se hizo esperar; el día 12 de mayo del mismo año, se celebró en Palencia la primera Asamblea general de Sindicatos adheridos, para tratar—entre otros pormenores—del ofrecimiento que varios Bancos de la localidad habían hecho a la Institución para facilitar fondos a las Cajas Rurales y ayudarlas en los primeros difíciles pasos de su actuación eficazísima.

El ofrecimiento era por demás significativo. La influencia y estimación de la Obra dejaba sentir sus primeros efectos. La entidad neonata reflejaba en la opinión pública, a través de acatamientos y ofertas muy valiosas, toda la significación que tenía, porque había de llevar al campo una nueva era de emancipación y resurrección agrarias.

Se iban adhiriendo nuevos Sindicatos, hasta ver suficiente que permitió que el día veintidós de mayo se celebrara el primer concurso de su consistente en ciento seis vagones de superabundancia de la Sociedad General de Industria y Comercio. El milagro de la reacción estaba conseguido. Rota la pasividad y la inercia suicida de los agricultores, sintióse la provincia entera invadida de una saludable vitalidad renovadora que había de consolidarse, más tarde, hasta convertirse en la actual próspera y fecunda Federación.

UNA CIRCULAR

Rectificación del Censo electoral

Por telegrama Circular de la Dirección General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística, se advierte que en la "Gaceta" de mañana, se publicará una disposición concediendo voto a los funcionarios públicos mayores de 23 años aun que no lleven dos años de residencia en la localidad, requisito que exigía la Ley Electoral.

Por tanto se advierte a los que se encuentren en dichas condiciones, que deberán comparecer ante los Tribunales de Acción Ciudadana que en todos los Colegios estarán constituidos los días 9 y 10 del actual, de 8 a 13 y de 15 a 19, solicitando su inclusión en las listas del Censo; debiendo, para acreditar ese derecho, presentar el título o credencial donde se haga constar la fecha de posesión, o en otro caso de certificación del jefe de la Oficina donde presten sus servicios.

Esos mismos días deberán también presentarse ante expresados Tribunales los que hayan cumplido o cumplan 23 años el 28 de los corrientes, en que se pondrán en vigor las nuevas listas electorales, haciendo igual petición, y acompañando como justificante volante del Juzgado municipal acreditativo de la fecha de nacimiento, documento militar, cédula personal, o cualquiera otro de que se desprenda tener cumplida la edad, y para la residencia, las cédulas de los dos últimos años, contratos de inquilinato, certificación de la Alcaldía con relación al padrón de vecindad, o información testifical.

Asimismo podrán subsanarse en esta ocasión las omisiones de los que no figuren en las actuales listas electorales y reúnan los requisitos anteriormente indicados, así como errores en nombres, apellidos, profesiones, etcétera.

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE. Mañana, jueves, 7, la Cofradía de Animas celebra, a las diez, el Oficio de Animas, y por la tarde, a las siete, solemne responso.

Se suplica la asistencia a todos los cofrades.

HOJA DEL DIA

LA POLITICA

Estamos dentro del régimen republicano y lo acatamos como Gobierno de hecho. Este acatamiento no supone convicción, no implica tampoco que nos sumemos a esa masa, alucinada y candorosa que cree en la eficacia casi taumaturgica de un régimen, del cual la experiencia y las lecciones de ciencia política nos dicen cuáles suelen ser sus resultados y consecuencias.

Nada supone en su favor el clamor del pueblo del que hemos sido testigos: la historia acumula las pruebas de idénticas exaltaciones callejeras al advenimiento de un gobierno democrático, que meses después se repetían para entronizar a un general o simplemente a un dictador.

Bien recientes son apoteosis en este sentido, ofrecidas por varias Repúblicas americanas. Optimismo inconsciente y aborolado aplacado al cabo de más o menos tiempo—no mucho por regla general—por la ceniza del desengaño.

Para apreciar anticipadamente sobre lo que la República nos promete, podría bastarnos el examen de los hombres que en estos momentos mantienen las riendas del poder. Y este juicio nos daría acatamientos pronósticos claros y terminantes. Decidámonos a esperar. A expresar nuestro deseo de españoles de que la República acierte; a mantener las reservas que la experiencia y la lógica nos inspiran, porque la verdad es que la República rara vez acierta. Madrid-Mayo. JAIBA. (Prohibida la reproducción)

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO. -- LOS NOMBRAMIENTOS DE MAGISTRADOS. -- LA COMISION TECNICA ASESORA. -- LAS RECLAMACIONES DE FUNCIONARIOS CESANTES. -- LOS BIENES COMUNALES DE ALGUNOS PUEBLOS

MADRID.—El ministro de Justicia, en su conversación con los periodistas se habló de su viaje a Valladolid con ocasión de la Fiesta del Trabajo, del que que se mostró muy satisfecho.

Luego, el ministro anunció a los periodistas que les iba a dar cuenta de tres importantes decretos de su departamento.

“El primero—dijo el señor De los Ríos—se refiere al Tribunal Supremo. Las dos Salas de lo civil se refunden en una sola, recogiendo la tradición española que tiene su origen en la ley Orgánica, primero, y en la adicional a ésta, después.

Hay una razón técnica en esa refundición—agregó—y de suma importancia: la de evitar la jurisprudencia contradictoria que venía observándose en los dictámenes e interpretaciones del sentido legal de los mismos, por lo que precisaba traer a una completa unidad a la Sala de lo civil.

Esta es la razón técnica que ha aconsejado esta fusión. Lo contrario ocurre en la Sala de lo contencioso, que, por la gran cantidad de asuntos de que conoce, se amplía a dos Salas, como ya existieron.

Por último, se organiza la Sala de Trabajo, que por la multiplicidad de cuestiones surgidas entre los Tribunales industriales y mixtos justifican la creación de esa Sala de Trabajo.

Como hay—añadió—que adaptarse a las posibilidades presupuestarias, habrá el mismo número de magistrados, pero dos presidentes de Sala, los de la cuarta y quinta, devengando sus sueldos como tales magistrados, hasta que haya la consignación debida en el presupuesto de este ministerio.

Refiriéndose después al decreto sobre nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, para lo cual se recoge la tradición de la ley Orgánica y de su adicional, extendiéndose para la provisión de los cargos a todos cuantos reúnan experiencia y estén destacados en el Estado, notarios, registradores, catedráticos; en suma, cuantos tengan experiencia y estén destacados en la Administración. Y a este criterio obedece precisamente el nombramiento de algunas personalidades destacadas.

Entre ellas figuran algunas de la Administración, sin tener en cuenta nada más que su extraordinaria competencia e indiscutible honorabilidad. De la casa se ha pensado en la figura más alta del Derecho Hipotecario, que es don Jerónimo González. Otro de los nombres es el del señor Becerril, antiguo abogado del Estado, que en cuestiones contenciosas todo el mundo, y principalmente en el ministerio de Hacienda y en los círculos donde son conocidas las figuras relevantes del Derecho, le señalan como figura de gran prestigio. También se ha pensado en el catedrático de Derecho administrativo de la Universidad de Oviedo, don Jesús Arias de Velasco, que estaba ya desempeñando funciones en el Tribunal contencioso provincial. Otro es don Alejandro Ruiz de Tejada, del Tribunal económico de Hacienda, con categoría de jefe superior de Administración, persona de quien tengo excelentes informes, y por último, don Manuel Fernández Mourillo, oficial primero del Consejo de Estado.

Estos son los primeros nombramientos en quienes se ha pensado. Y como muestra de la confianza que el Gobierno considera que debe ser objeto la Administración de Justicia, concede un margen discrecional al Tribunal Supremo para hacer la selección del resto de los magistrados del Supremo.

Este nunca se le ha concedido a este Alto Tribunal, cuya Sala de Gobierno ha de ser la encargada de hacerlo, y para ello podrá, sin formar parte los sometidos a revisión con arreglo al decreto de 15 de Abril, elegir el resto de los magistrados entre los de territorial de España entera que, a su juicio, por su competencia y conducta judicial deben ser exaltados a tal función. Este es un modo de co-ordinar la necesidad de dar una renovación completa y especial al organismo supremo de la Jus-

ticia y que ella misma sea la que ejercite esa función seleccionadora.

El presidente del Tribunal Supremo—añadió el ministro—ya está designado de acuerdo con el Gobierno, y esta tarde he de celebrar una conferencia con él y creo no hay dificultad en darme a ustedes el nombre. Se trata de don Diego Medina, figura de prestigio extraordinario entre los funcionarios judiciales, y que, por unanimidad del Cuerpo a que pertenece, he recibido de él grandes elogios.

Otro de los decretos se refiere a la Comisión técnica asesora, cuya presidencia se ha ofrecido a don Angel Ossorio y Gallardo. Esta Comisión ha de sustituir a la antigua Comisión de Códigos, organismo envejecido y que no daba el debido rendimiento. Esta Comisión estará constituida por magistrados, abogados, profesores, notarios, etc., constituyéndose en torno de ella, y como órgano complementario, una Secretaría técnica, que estará formada por cuatro o cinco profesores de distintas disciplinas jurídicas, civilistas de Derecho público, penalistas, etcétera.

Me falta la designación de un solo nombre, pues están todos ellos acordados, y por tal circunstancia no les facilito a ustedes la lista.

Esta Comisión técnica podrá constituirse interiormente en Subcomisiones para dictaminar y formular bases de una cuestión concreta, elaborar proyectos de ley que el Gobierno les encomiende, presentar los proyectos por propia iniciativa que estime convenientes y evacuar informes que el Gobierno solicite sobre cuestiones de orden especial y concreto.

Expuso un periodista al ministro el recelo que había causado entre los funcionarios que fueron declarados cesantes por la Dictadura, la noticia de que las reclamaciones que han formulado sobre su situación e inclusión en el puesto que les corresponde en el escalafón, fuesen a ser resueltas en los ministerios respectivos y quizá por

aquellas mismas personas a quienes podían deber su cesantía. Contestó el señor De los Ríos que ello se podía obviar fácilmente, constituyendo en cada departamento una Comisión formada por el ministro, subsecretario y directores generales respectivos, que, como es lógico, han estado independizados de esta cuestión, requiriendo el asesoramiento de dos funcionarios del ministerio correspondiente cuya probidad y honradez haya presidido en todos sus actos administrativos.

Luego el ministro se refirió a las indicaciones que había hecho ayer en relación al despojo sufrido por el pueblo de Oropeza en sus bienes comunales, por no haberse llevado a la práctica el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Supremo, terreno que alcanzan a un total de tres mil y pico de hectáreas.

“He estudiado el caso—añadió—, y tengo en estudio otros semejantes de diversos pueblos de Andalucía y de Castilla, y quisiera que la Prensa sirviese de órgano de presión para llamar la atención de los pueblos y pedirles que exijan y revisen la documentación de los bienes comunales respectivos, que esclarezcan la injustificación que pueda haber en la pérdida de esos bienes y se apresten a una organización en defensa de los intereses municipales.

Muchos de éstos se han perdido por complacencias subrepticias entre los Municipios, y no ya con el cacique rural, sino con aquel que tutelaba a ese cacique, que en muchos casos constituía un despojo ruinoso de los pueblos.

Los pueblos deben ocuparse mucho en esta ocasión de este asunto y conocer a qué se ha debido la desaparición de sus bienes de propios, pues a mediados de siglo eran más de doce mil los que tenían, y aunque la ley de desamortización contribuyó mucho a ello, no ha sido tanto como la vigilancia excesiva e interesada de las personas constituidas hasta ahora en autoridad.”

Para el campo

EL CULTIVO DE LA REMOLACHA AZUCARERA

El tiempo pasado desde la siembra, no ha sido todo lo bueno para el nacimiento y desarrollo de la remolacha. La corteza del suelo endurecida, ha hecho que muchos cultivadores hayan “resembrado”.

Ha llovido, con este agua, vuelve la tierra a ser abierta por las plantas; pero mejor es dar a la remolacha la labor de

Desarrollado, que como su nombre indica, no es más que romper la costra, y a la par destruir las malas hierbas que crecen entre líneas. Esa labor suele hacerse con mujeres o chicos, por medio de la “azadilla” y cuando se dispone de una azada “Planet”, mejor.

Entresaque: Cuando la planta de remolacha presenta cuatro o cinco hojas, y cuando el grueso de la raíz es consistente, se procede al “aclareo”, o entresaque, operación que debe ser ejecutada por hombres prácticos, consistiendo en dejar una planta cada 25 y cada 30 centímetros (según sea cultivo de secano o regadío).

Con el azadón o azada, se da un golpe, que próximamente separen estas distancias un grupo de plantas, dejando sin cortar 6 u 8 centímetros, y así se continúa todo el camellón o surco. Una vez hecho esto, se escoge la planta más robusta y se aranea a mano las restantes.

Esta labor la hacen mejor dos personas: una marca y otra escoge. El obrero que marca, puede a su vez ir desbrozando y removiendo la corteza, para dejar penetrar mejor el aire y evitar la evaporación del agua.

Escarreo.—Una labor de mucho valor para la remolacha, especialmente en las de secano, son las escardas, las cuales se suelen realizar con azadas Planet, y en el gran cultivo, con cultivadores de extensión.

Esta operación se recomienda, aunque no haya malas hierbas, cada dos riegos, para romper la corteza que se forma y más en los terrenos de esta provincia.

Pulguita.—Enfermedad muy común de la remolacha azucarera. Afortunadamente en esta región, más fría, que las remolacheras de Aragón y Navarra, no son muy a propósito para invasiones intensas; y si se presentan son más benignas, por la falta del calor en la época de su desarrollo; que es precisamente antes de cerrar la remolacha, por cuya circunstancia es muy preciso que los remolacheros no se olviden de observar sus plantales, y en el momento que vean un coquillo, saltarín, semejante a la pulga, gran devorador de la hoja, avisen al Servicio Agronómico de la provincia, quien les proveerá de cuanto es preciso para su extinción.

Cuando viene la lluvia, parece que la “pulguita” desaparece, más no es verdad. Al volver a su normalidad el tiempo, reaparece y su reparación es temible. (Sobre esto hablaremos otro día).

Cava de la remolacha.—Suelen muchos remolacheros, olvidarse de esta labor tan necesaria y tan productiva. Labor que puede sustituirse en secano, por una buena bina; y mejor por una labor de pequeño arado.

La profundidad suele ser de doce centímetros, debiendo darse en buen tiempo de humedad. En el regadío, cuando esté jugosa la tierra.

Claro se está que todas las labores tienden al fin de las labores; y esta más, porque desde ella empieza el gran desarrollo de la raíz azucarera.

Nosotros escuchamos de un importante remolachero de la provincia decir esta expresión: “No tengo miedo a la falta de agua, si tengo brazos para dar labores; la remolacha es planta cultural”.

Los buenos remolacheros suelen practicar un aclareo nuevo o selección, a la par que dan la labor de cara, casi mejor después ésta que aquella.

Binado.—Sigue a la cava, la la-

DE LA VIDA MUNICIPAL GOBIERNO CIVIL

LA SESION DE HOY. A la hora señalada se reunirá esta noche el Ayuntamiento, para celebrar sesión.

He aquí los asuntos que figuran en el orden del día: Primero: Acta de la anterior. Segundo: Hacienda.—Relaciones de jornales y facturas, con informe favorable, distribución de fondos para las atenciones municipales del mes corriente.

Tercero: Secretaría.—Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación, en el mes próximo pasado, de conformidad con cuanto se previene en el artículo 109 de la Ley Municipal.

Cuarto: Obras.—Instancias de don Mauro Aliende, para retejos en Conde de Garay, 15; de don Constantino Vildapara, para blanqueo y retejo en Mayor Antigua, 16; de don Leocadio Curieles, para blanqueos y reparación de pavimentos en Avenida de Casado de Alisal, 16 y 17 del mismo señor, para construcción de unas cocheras en Orilla del Río, 27; de don Lucas Cantera, para acometer al alcantarillado general en Mancorador, 28; de don J. Bautista Saldaña, para blanqueos, en Valentín Calderón, 36.

Quinto: Cementerio.—Perpetuidad de una sepultura a favor de don Gregorio y don Florentino Pradilla.

Sexto: Informe de Policía Urbana.—Sobre dar el nombre de “Galán y García Hernández”, a la calle de Pedro Espina, y “Avenida del 14 de abril”, a la Orilla del Río, desde el Puente de Calderón a las llamadas Puertas del Río.

Séptimo: Escrito de Santiago Calzada.—Interesando se revise el acuerdo por el cual se le concedió la jubilación como guarda de los Depósitos del Otero.

Octavo.—Proposición de don Sixto Hernández, relacionada con la revisión de nombramientos de personal a partir del año de 1923.

EL CONSUMO DE CARNE EN PALENCIA

Estado comparativo de las reses sacrificadas en el Matadero público de esta capital, en el mes de abril último, comparado con igual mes del año anterior: Vacas en 1930. 140, que arrojan kilos, 31.100 Idem en 1931. 125, 30.814 Terneras en 1930. 191, kilos 12.794 Idem en 1931. 187, 11.846 Lanares en 1930. 2.820, kilos 17.187 Idem en 1931. 2.820 18.257 Cerdos en 1930. 173, kilos 15.558 Idem en 1931. 216, 20.867 Total recaudado por timbre, arbitrios y consumos en abril de 1930, 20.334'75 En abril de 1931 22.104'03 Diferencia en más 1.769'28

SALA DE SOCORRO

Durante las últimas 24 horas han sido curadas en este centro las siguientes personas: Marcos Montaña, de 13 años, herida contusa en la región parietal izquierda.

Antonio Serrano, de 11, herida contusa en la región frontal. Jacinto Herrador, de 45, herida incisa en la región palmar de la mano izquierda. Victoria Estébanez, de 6, erosiones en el pie derecho.

CARTELERIA

Teatro Principal. A las siete y cuarto y a las diez y cuarto, sesiones de cine mudo.

Estreno de la película titulada “Vecinos pendencieros”.

Salón Novedades. Desde las siete y cuarto, sesión continua. Estreno de la película muda “Prisioneras”.

bor de bina, labor que pone más tierra alrededor de la raíz para que pueda encontrar más campo alimenticio; el bre penetrar más fácilmente en el suelo, y no se cubran de malas hierbas los camellones.

Los remolacheros, llaman binas a todas las labores y en buen sentido agrícola, no son otra cosa, diferenciándose en la profundidad únicamente.

Y por último, el riego, que describiremos más extensamente en fecha próxima. J. MANANES.

VISITAS

Esta mañana estuvieron a saludar al señor Vinalxa, el alcalde de Bárcena de Campos, los concejales de Villota del Duque, y una comisión del Colegio de Practicantes de Cirugía, de la provincia, la que iba acompañada del médico don Arturo Montes.

Los comisionados hablaron al gobernador de diversos asuntos que les afectan, especialmente del incumplimiento de contratos por parte de algunas corporaciones municipales, lo cual origina perjuicios a la clase.

La entrevista fué muy afectuosa, ofreciéndose el señor Vinalxa para cuanto de él dependa y sea de justicia.

DE UN CRIMEN

El gobernador nos facilitó el oficio que por correo había recibido hoy de la Guardia civil de Saldaña, comunicando detalles del asesinato del anciano párroco de Villalafuente, y cuyos pormenores constan en la amplia información que publicamos en otro lugar de este número.

SUCESOS

CAIDA DESGRACIADA. A las nueve de la mañana de hoy, hallándose subido en una escalera de mano el dependiente de la casa comercial de don Julio Neira, establecida en la calle de Joaquín Costa, con objeto de colgar una cesta de muestras en la fachada de la tienda, al descender, tuvo la mala suerte de caerse al suelo, siendo auxiliado en el acto por varias personas. Conducido a la Sala de Socorro, los facultativos procedieron a reconocer al lesionado, apreciándose una contusión con hematoma en la región occipital, otra en la región dorsal posterior y conmoción cerebral, de pronóstico reservado.

Una vez asistido en este centro, el dependiente, que se llama Baudelio Gutiérrez, de 9 años, pasó a su domicilio, Fuen- te de la Salud.

UN ROBO EN VENTA DE RANOS. A las cinco y media de la mañana de ayer, se cometió un robo en el kiosco destinado a la venta de tabaco existente en el vestíbulo de la estación de Venta de Baños, apoderándose el autor o autores, de unas 90 pesetas, cantidad que según cálculos de la estantería había en cajón del kiosco.

La Guardia civil y Policía, realizan activas diligencias para descubrir al ladrón.

AMENAZAS. Anoche se encontraba frente a la Plaza del Mercado, faltando a las órdenes municipales, un forastero llamado Ramón Suárez, de 39 años, y al ser reprendido por Martín Fernández García, con domicilio en la calle de Estrada, el primero se insolentó, amenazando al Martín y haciéndole objeto de malos tratos de palabra.

La denuncia pasó al Juzgado municipal.

ANUNCIO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, se efectuarán obras importantes en la reparación de la Iglesia de esta villa, y a tal fin, el día 1.º de mayo actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta de dichas obras, bajo las condiciones que se estipulen en el pliego de condiciones que estará de manifiesto al público en la Secretaría de Ayuntamiento, con tres días de antelación al que se celebre la subasta.

Igualmente acordó esta Corporación que el domingo, día 10, cuantas personas deseen interesarse e llevar a cabo los trabajos de refrendación, pueden presentarse y conocer los trabajos que se han de efectuar, para que informados de bidamente, sepan a qué atenerse el día de la subasta.

Lo que hago público, para conocimiento de cuantos maestros albañiles deseen tomar parte en la misma.

Villales, a 1.º de mayo de 1931. El alcalde, Mariano Herrero.

“LA ANTISEPTICA” Peluquería OCTAVI

Mayor Pral, 159. Higiéneo y esmerado servicio tanto para SEÑORAS como para CABALLEROS, debido al moderno material con que cuenta. Servicios a DOMICILIO.

Informaciones de la provincia -- De pueblo en pueblo

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

Los locales escuelas de Herrera de Pisuerga

Constituido el nuevo Ayuntamiento de la ciudad de Herrera de Pisuerga, es de gran oportunidad tratar de las deficiencias que se advierten en los locales destinados a escuelas.

Estas tienen una matrícula, entre las dos de cada sexo, de unos 350 alumnos y para las necesidades de higiene disponen de dos retretes, uno para niñas y otro para niños, los dos en las mismas condiciones, sin agua corriente, con los consiguientes malos olores, que trascienden a los locales, pues se hallan en el tercio central del edificio y en los patios de recreo.

Las casas viviendas de los maestros, ni son capaces, ni son decentes; lo primero por su poca amplitud y escasez de cuartos, lo segundo, porque tras de hallarse situados en la altura mayor del edificio del Ayuntamiento, no tienen luz, y ésta es raída por ventanitas pequeñas.

Dentro de las habitaciones el techo de algunas está cayéndose, con el consiguiente peligro para sus moradores.

Todas esas deficiencias las conocen las autoridades locales y hora es ya de corregirlas, porque desdichen de una ciudad amante de la cultura.

Por decoro, por higiene y hasta por razones de humanidad es necesario que cuanto antes se realicen las reformas pertinentes para colocar, tanto las escuelas como las viviendas de los maestros, en debidas condiciones y esto pide con insistencia el vecindario de Herrera.

Creemos que la nueva Corporación municipal, reconociendo la justicia de la demanda, procederá inmediatamente a la ejecución de las obras y de ese modo dará satisfacción a las legítimas ansias de los vecinos y contribuirá al mantenimiento y a la salud de los niños, salud que pelagra si siguen permaneciendo en locales faltos de higiene por carecer de servicios de saneamiento.

Y en todo caso, existe una Junta local de primera Enseñanza que tiene la obligación ineludible de proponer al Ayuntamiento la ejecución de obras sanitarias en las escuelas y bligar a ello, ya que la ley está bien terminante.

Por todas las razones expuestas, interesamos de quien corresponda una solución rápida a este asunto.

CALZADILLA DE LA CUEZA

ENLACE MATRIMONIAL

El sábado próximo pasado, se efectuó en esta localidad el enlace matrimonial de los jóvenes Lorenzo Gonzalo Santos y Filomena Gonzalo Gonzalo.

Fueron apadrinados por el culto secretario del Ayuntamiento de Villambrales, don José García Gutiérrez y su señora, doña Petra Acero Fernández.

Bendijo la unión el señor cura párroco, don Emilio Pacho, y asistieron a la ceremonia muchos invitados, parientes y amigos de los contrayentes, de diferentes puntos, hasta el número de treinta.

La novia lucía un elegantísimo traje de terciopelo negro, y otras galas, regalo del novio.

Fueron obsequiados en el domicilio de los padres de la desposada, con un magnífico refresco, seguido de una suculenta comida, durante la cual reinó una gran alegría, amenizada por un gramófono, con una colección de discos preciosos.

Por la tarde se organizó un animado baile, que duró hasta la hora de la cena, y fué reproducido después de terminada, como también al siguiente día por la tarde y noche, a los cuales asistieron los jóvenes de ambos sexos de la localidad, galantemente invitados por los recién casados.

Les desea una imperecedera luna de miel, y muchos años de matrimonio.

ABIA DE LAS TORRES

PRIMERA COMUNION

El día 3 del presente se verificó, con gran solemnidad, la fiesta dedicada a los niños, previamente preparados por nuestro querido párroco don Francisco Fernández, y sus maestros don Mariano Cuadrado y doña Adalberto Delgado.

A las ocho de la mañana, al repique de campanas, se organizó la comitiva desde las escuelas nacionales, en la que figuraban los niños con sus profesores al frente, con dirección al templo parroquial para oír la Santa Misa, saliendo a recibirla al atrio del templo nuestro párroco con capa pluvial, entonando himnos alusivos al acto.

A las nueve da comienzo la Santa Misa, cantándose durante la misma preciosos moletes, bajo la dirección del competente organista don Pablo Sánchez, distinguiéndose las jóvenes Lorenza Abia, Justina Serna y Beatriz Barón.

Al llegar al momento sublime, nuestro párroco pronunció elocuentes palabras dirigidas a los niños. Terminada la Misa, ocupó la sagrada cátedra nuestro párroco, exhortando a los niños, a sus padres y a todos los oyentes, a pedir por las necesidades de la Patria.

Terminados los actos, fueron invitados en casa de nuestro querido párroco, los señores profesores con los niños de la primera comunión, a un desayuno costeado particularmente por dicho señor. Bien por nuestro párroco y por su rasgo de generosidad.

Por la tarde, se rezó el Santo Rosario, y el ejercicio del mes con sagrado a María, dirigiendo de nuevo la palabra a sus pequeños nuestro párroco, y haciendo el acto de consagración a María, en nombre de todos, el niño Luis Abia, el cual cumplió su cometido con gran claridad.

Recitaron varias composiciones poéticas las niñas Visitación Pan, Liduvina Abia, Rosario Martínez, Patrocinio Gutiérrez Carmen Cuenca, Andrea Palza y Tomasa Abad.

Mi cariñosa felicitación a todos, y particularmente a nuestro amado párroco, que con gran celo trata de llevar a sus feligreses por la senda de la perfección.

Abia. 3-5-1931.

VILLARRAMIEL

CRISTO IMPERA, CRISTO REINA EN ESTE SIEMPRE CATOLICO PUEBLO

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, fué elevado a lo más alto de la Cantería, magnífica fachada del templo de San Miguel, la hermosísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que hace varios días fué bajado del frontispicio de la casa Ayuntamiento. Fué erigido por suscripción nacional antes, y por el mismo procedimiento será colocado en lo alto de la Cantería. Una junta de señoras que componen o forman la Junta de la Asociación del Apostolado de la Oración, postulan por las casas de los vecinos de la villa, hallándose satisfechas de la colecta recogida. Cristo impera, Cristo reina, Cristo vence.

EL CORRESPONSAL
Villarramiel, 5 mayo 1931.

NUESTROS MERCADOS AL DIA

EN LA PROVINCIA

HERRERA DE PISUERGA

Trigo común, a 70 reales fanega.
Centeno, a 51.
Cebada, a 42.
Algarrobas, a 54.
Yeros, a 60.
Lentejas, a 120.
Avena, a 27.
Garbanzos superiores, a 250.
Alubias, a 200.
Muelas, a 48.
Guisantes, a 46.
Harina de primera, a 30 reales arroba.
Idem de segunda, a 29.
Idem de tercera, a 27.
Patatas, a 3,50 arroba.

BARRUELO DE SANTULLAN

Los campos han descendido un poco la semana pasada a causa de los vientos del Norte. La harina de primera se cotiza a 0,85 pesetas el kilo. Azúcar, a 154 pesetas los cien kilos.
El aceite se paga a 187,50 los cien kilos.
Vinos tintos, a 8 pesetas el cántaro.
Cerdos al destete de dos meses, de 12 a 14 duros; corderos lechales, a 1,70 el kilo; cabritos, a 1,70.
El pan de primera se paga a 0,61 pesetas el kilo; patatas, a 3,50 la arroba; huevos, a 2 la docena; miel, a 1 el kilo; queso del país, a 3,25 idem.

EN LA REGION

SALAMANCA

Trigo candeal.—La situación puede decirse que cada día es peor. Todos los mercados están flojos y con tendencia a la baja, debido al gran retraimiento de toda la fabricación.
Con enorme dificultad se puede colocar algún lote reducido. Se practican dichas ventas a tenor de pesetas 44 para Alba de Tormes y algo, 43,50. Cantalapiedra, 44,50. Salamanca muy difícil, 43,50.
La zona de Cáceres y Palencia cedieron días antes a las 43,50, siendo hoy difícil hallar colocación para tales tipos.
La desorientación es enorme ante la falta de compradores. Los precios se han reducido bastante y aun así no son aceptados.
Los trigos duros siguen el mismo camino de flojedad, habiéndose cedido algún vagón aislado de rubión a 41 pesetas. Alaga, 44.
Centeno.—También flojo, pero como las existencias de este grano son muy reducidas, se mantienen los precios a tenor de 33,75 y 34 pesetas, sin saco.
Cebada.—Precio invariable de 31 pesetas en estas estaciones de Salamanca y su zona.
Algarrobas.—La venta está muy paralizada. Alguna partida se logra colocar por 34,50 y 35 pesetas, según clase y procedencia.
Precio del saquerío.—Nuevo: De 600 gramos, corriente, 1,05; de 550 gramos, corriente, 1,02; de 500 gramos, corriente, 0,95; de 450 gramos, corriente, 0,86; de 400 gramos, corriente, 0,77; especial, de 600 gramos, 1,10. Usado: Harineros primera, sin pedazo, 1,00; idem segunda, con pedazo, 0,92; grano primera, sin pedazo, 0,92; granos segunda,

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cubiertas -- Revestimientos -- tubería para conducciones ordinarias o a presión -- Chimeneas -- Depósitos -- Canales -- Arrimaderos y ariscanados DEKOR en todos los estilos -- Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 269
Teléfono 300

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos
CONDE DE GARAY, NÚM. 11 -- PALENCIA
(Frente al Banco de España)

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRÍFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.
Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.
Roberto Marcos, Morán y C.º S. L.
Casado del Alisal «La Cubana». Teléfono 192. PALENCIA

Banco Mercantil SANTANDER

CAPITAL: 15.000.000 DESEMBOLSADO: 8.400.000
RESERVAS: 13.600.000

LA SUCURSAL DE PALENCIA

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAMBIO Y BOLSA
CAJAS DE ALQUILER, 12 pesetas anuales.—CAJA DE AHORROS
Saldo al 31 de Marzo \$6.555.642,67
Libretas a la vista, 3 y 1/2 por 100
Libretas especiales, 4 por 100

Sucursales: PALENCIA, Burgos, León, Salamanca, Alar del Rey, Astorga, Astillero, Barruelo de Santullán, Cabezón de la Sal, Cervera del Río Pisuerga, Cistierna, Ciudad Rodrigo, Frónista, Guijuelo, La Bañeza, Laredo, Llanes, Paredes de Nava, Ponferrada, Potes, Ramales, Reinosa, Sahagún, Salas de los Infantes, Santibáñez de Béjar, Santaña, Selaya, Torrelavega, Unquera, Valencia de Don Juan y Villadiego.

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

PALENCIA, Mayor Pral., 70. Teléfono, 297.

Las LANAS de EL SIGLO XX

están mereciendo la MAYOR DISTINCIÓN entre los géneros de ENTRETIMIENTO ¡Compre LANAS en EL SIGLO XX!

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Gástrica, Nefríz (Níes) Patío de astañó

VINOS Y COÑAC PEDRO DOMEQ Y C.º

JEEZ DE LA FRONTERA
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis Pablo Ibáñez. Apartado 81.

Yagües García OCULISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 A 1 Y DE 4 A 5
Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6
Mayor Pral., 84, 1.º PALENCIA

GACETILLAS

Si vas a París, papá... no me traigas la corbata que mejor y más barata, en Palencia, Martín dá. Camisiería Martín, Mayor, 78. Teléfono 266.

Benito Nogales Puertas

MÉDICO del Sanatorio Psiquiátrico de San Juan de Dios
Nerviosas y Mentales
MEDICINA GENERAL
Mayor Pral 79-81, 2.º: de 11 a 1

S. MORO

Ex-médico de guardia del Hospital Valdecilla; y del Jardín de la Infancia de Santander
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Medicina general
CONSULTA de 11 a 2
Muro, 19, 2.º, derecha. Palencia
Casas de Palomino

¡ALTO AQUI!

Gran liquidación de maderas de todas clases en Aguilar de Campó, Osorno y Carrión de los Connes. Enormes existencias en Fresno y haya, para carrocerías de automóviles y maderas para carreterones: varas, vigas, aimones. Esta liquidación se hace desde esta fecha hasta fin de octubre venidero. Se comprará durante ese tiempo partidas de árboles en grandes y pequeñas cantidades, pagándose al contado. En las ventas, se dan facilidades para el pago.

JOSE M. DE LA SIERRA

Osorno-Aguilar de Campó—Carrión.

Mauro Martín de Prado

Inspector Provincial de Sanidad
Medicina interna
RAYOS X
Consulta: de 2 y 1/2 a 5 tardes
Calle Valentín Calderón, 5, 2.º dcha.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

CONSULTORIO MÉDICO - QUIRÚRGICO

de J. BURGOA LAGUNILLA
Especialista en enfermedades de matriz, embarazo y partos
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
CONDE DE GARAY, 5 2.º

Es usted bonita pero las canas la envejecen. Use Vd. la tintura

NOGALIA

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido. En Perfumerías y Droguerías.
Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

Desde la princesa alivia

hacia la más modesta ama de casa sabe perfectamente que una mujer bien encorazada y unos pies brillantes son lo que denota buen gusto y elegancia en su propietario.

Las cualidades ideales que debe reunir un encaustico moderno son las que en alto grado posee el

aliron

U. Román Baquerín

Del Instituto Rabie de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado.
RAYOS X
Ha trasladado su consulta Mayor Principal, 28, entresuelo

JABON CHIMBO

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

en trozos de 500 y 250 grs

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID
AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA
VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS
FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO

¡Aproveche la ocasión!

En la Casa Salamanca Mayor Pral., 53, PALENCIA

sigue la liquidación de bicicletas y accesorios, a precios baratísimos

Motocicletas nuevas y de ocasión